

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Circular



Circular nº 23.- Valencia, 17 de mayo de 2023

Asunto: **Introducción méritos externos**

Extensión: **A todos los colegiados**

Estimado/a compañero/a:

Os recordamos que los cursos realizados fuera del ICJCE, y una vez obtenido el certificado correspondiente, hay que introducirlos en la plataforma SAP del ICJCE a través de la web www.icjce.es, y enviarnos al e-mail del Colegio valencia@icjce.es, el certificado escaneado para su validación y carga en la declaración de horas de formación.

Asimismo, rogamos se envíen los certificados al Colegio en la medida en que se vayan realizando los cursos y no acumular el envío al final del periodo formativo, de manera que en cualquier momento se pueda consultar la declaración de horas y ver las horas realizadas.

Recibe, como siempre, un cordial saludo,

Administración \ **Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV**

Portal
del Auditor **Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana**

Por favor, no responda a este mensaje. Esta comunicación se ha enviado desde una dirección de correo electrónico exclusivamente de notificación que no admite respuestas. Si desea enviar un correo puede remitirlo a: valencia@icjce.es

Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos EXCLUSIVAMENTE a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA y no necesariamente refleja la opinión del ICJCE. Si usted recibe este mensaje por ERROR, por favor comuníquese inmediatamente al remitente y ELIMÍNELO, ya que usted NO ESTÁ AUTORIZADO al uso, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida.
Gracias.